AÑO V

SÁBADO 9 DE MAYO DE 1903

NÚM. 1488

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES

Provincias:	3 meses.	ptas.	3,50
»	6	»	7
»	12	»	14
Extranjero:	3	»	8,50
»	6	»	16
»	12	»	32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: JUAN BRAVO, NÚMERO 36

GOBIERNOS INESTABLES

La fatídica palabra «crisis» ocupa tan preferente lugar en nuestra política, surge con tan lamentable frecuencia de los menores actos de gobierno, que bien pudiera afirmarse constituye algo así como el común denominador de toda la política española.

Recién celebradas las elecciones, y cuando aún no se conocía el resultado de ellas, en todos los distritos basta el triunfo de los republicanos en Madrid, para que se anuncie la dimisión de los Consejeros, el ansiado cambio ministerial que ha de cambiar la faz de los negocios públicos.

No dimiten los ministros, pues el gabinete con muy buen acuerdo piensa presentarse completo ante las Cortes, y aplázase la famosa crisis para la próxima reunión de las Cámaras, continuando la Prensa su labor disolvente, y manteniendo en la opinión pública la ansiedad y el desasosiego.

Dada esta funesta manera de hacer política, y admitida la perniciosa costumbre del cambio continuo, de la no interrumpida mudanza, no es posible que partido alguno realice programa determinado desde el poder, ni desenvuelva un plan de reformas de los servicios públicos.

La inestabilidad de nuestros gobiernos dificulta todas las mejoras, cuando no las imposibilita por completo.

La iniciativa oficial cuando existe, no puede desarrollarse, pereciendo ahogada en este ambiente de continua mudanza, y mientras que representaron sanas y poderosas iniciativas demandadas por la opinión, apenas si pueden plantearlas en su paso efímero por el Gobierno.

Tal ocurrió con el señor Gasset, representante de la política hidráulica, tan necesaria para el progreso y engrandecimiento de nuestra patria.

La ansiada regeneración será un mito, mientras no cambien nuestras detestables costumbres políticas, pues situaciones y partidos que pasan como meteoros por los consejos de la Corona, no pueden hacer otra cosa, que emplear sus escasas iniciativas en mantenerse en el poder.

Notas municipales

SESIÓN DE ANOCHE

La sesión que anoche celebró el Ayuntamiento empezó á las ocho en punto, y puede decirse que fué dedicada exclusivamente á festejos.

Leída y aprobada el acta de la anterior, y después de dar cuenta el secretario de que los periódicos oficiales no publican disposición alguna de interés, entróse en la orden del día, que era como sigue:

El Municipio acordó, en vista de los pocos alumnos que por lo muy avanzado de la estación asisten, cerrar la Escuela de Adultos, sin que por esto dejen de realizarse los exámenes de fin de curso.

También acordó conceder el empadronamiento que solicita Doña Joaquina Enao y Estrada.

Y enseguida se dió cuenta del programa de festejos que presenta la Comisión.

Proyecto de programa

Sin discutirlo, vamos á dar cuenta de los números de que consta el programa de fiestas.

Día 24.—Diana por las bandas de música.—Gigantones y cabezudos.—Cucañas.—En la Diputación provincial, sesión inaugural del segundo Congreso agrícola.—Kermesse en la plaza del Alcázar.—Música por la banda de la Academia y del Hospicio.—El orfeón tomará parte en este concierto.

Día 25.—Distribución de premios á los alumnos de las escuelas de adultos y subvencionadas.—Segunda sesión del Congreso agrícola.—Bailes de tamboril en los sitios que se designen.—Músicas é iluminaciones.

Día 26.—Distribución de premios á las alumnas de las escuelas subvencionadas.—Concurso de tiro, en Baterías.—Tercera sesión del Congreso Agrícola.—Músicas é iluminaciones.

Día 27.—Exposición de ganados y adjudicación de premios.—Salve en el Santuario de la Fuencisla.—Clausura del Congreso Agrícola.—Músicas y concierto por el Orfeón.

Día 28.—Misa solemne en la Santa Iglesia Catedral. Este día correrán las fuentes del Real Sitio de San Ildefonso.—Bailes de tamboril.—Verbena en el Salón.—Música é iluminaciones.

Día 29.—Diana.—Gigantes y cabezudos.—Cucañas.—Función taurina por una empresa particular.—Fuegos artificiales.—Músicas éiluminaciones.

Durante estos días, se repartirán 1.000 pesetas entre los pobres.

Además varias sociedades elegantes darán veladas literarias y bailes. Los establecimientos municipales y provinciales estarán abiertos, para que los visite el público.

El Ayuntamiento, como todos los años, gestionará de la empresa del ferrocarril billetes baratos que faciliten la afluencia de forasteros.

El señor Weil, individuo de la comisión de festejos, hace constar su voto en contra de los fuegos artificiales. Igual manifestación hace el señor Higuera.

Como uno de los números que se esperaban era el festival en que se han de conceder los premios del gobernador civil y de otras personalidades y corporaciones el señor Ondero dijo que nada había hecho hasta que el señor Silvela, fundador del premio, señale día.

El señor Alcalde visitará con este objeto al señor Gobernador, y mientras, constará en el programa, sin marcar fecha, este interesante número dedicado á la instrucción.

También dijo el Sr. Ondero que el programa estaba ajustado al presupuesto de gastos, y que si algo imprevisto ocurría podría satisfacerse con el ingreso que ha de producir el alquiler de cajones en el ferial.

Pidió la palabra el Sr. Higuera y se ocupó muy acertadamente del concurso de tiro, manifestando que el iniciador de la idea fué el Sr. D. Leopoldo Serrano, exgobernador de Segovia.

El Sr. Serrano, que tan grato recuerdo dejó en esta provincia, quiso establecer el Tiro Nacional, para lo cual reunió una junta que, por cierto, no ha vuelto á tratar más de tan interesante institución.

Recordó el Sr. Higuera, que el señor Serrano envió al Ayuntamiento dos premios, uno del Sr. Marqués de Cañada Honda y otro del Ministerio de Instrucción pública, que quedaron desiertos en los Juegos florales. El envío tenía por objeto que se otorgasen los referidos premios en el primer concurso de tiro que se celebrase.

Además, el Sr. Serrano, ha ofrecido enviar otro premio que él concede, siendo con este generoso ofrecimiento, tres los premios de importancia con que se cuenta.

El Sr. Terradillos propuso un voto de gracias, que fué aceptado por unanimidad, para el Sr. Serrano, que una vez más demuestra el cariño con que mira á esta tierra que tan caballerescamente gobernó.

Pide el Sr. Ondero que se nombre una Comisión especial que entienda en la organización del concurso de tiro, y el concejo nombró á los señores Terradillos, Weil y Villoslada, los cuales, según manifestó el señor Higuera, deben buscar el apoyo de otras entidades, particularmente del elemento militar.

El concurso se compondrá de tres partes, tantas como premios hay hasta ahora, y que se repartirán para el mejor tirador con fusil máuser, con carabina y con escopeta de caza. Las bases de este concurso se acordarán oportunamente.

Nombróse después una comisión compuesta de los señores Arango, Higuera, Terradillos y Villoslada, que entendiera en la organización de la Kermesse, y después de proponer el señor Higuera que de esta comisión formase parte una representación de la Prensa local, dióse cuenta del estado de fondos que presenta el Contador, y se levantó la sesión á las nueve menos cuarto.

Presupuesto de gastos

He aquí la distribución que se ha dado á los fondos con que el municipio cuenta para los festejos:

	Pesetas.
Música del Hospicio	250
Gigantes y cabezudos	100
Iluminaciones	1.000
Tamboril	75
Orfeón	250
Salve en la Fuencisla	150
Premios al ganado	500
Verbenas	500
Limosnas á los pobres	1.000
Pastos para el ganado de la feria	500
Cajones	600
Cucañas	50
Programas	500
Función solemne en la Catedral	500
Concurso de tiro	400
Kermesse	1.000
Fuegos artificiales	400
TOTAL	7.775

Este presupuesto, como el programa en que ha de invertirse, podrá tener algunas variaciones, pero serán insignificantes.

Los nuevos senadores vitalicios

Los agraciados con el nombramiento de senador vitalicio para ocupar las 23 vacantes que existían en la alta Cámara son los siguientes:

Siete liberales: los Sres. D. Julián Calleja, D. Rafael Reig, D. Trinitario Ruiz Capdepón, D. Alberto Aguilera, D. Vicente Santamaría, D. Fermín Calbetón y don Miguel Agelet.

Un canalejista, D. Diego Arias de Miranda.

Un tetuanista, D. Juan Navarrorreverter.

Un romerista, D. Ezequiel Ordóñez.

Dos independentes: el general Delgado Zuleta y el vicealmirante Cervera, y

Once conservadores: los señores duque de Santo Mauro, Abarzuza, duque de Seo de Urgel, Cárdenas (D. José), Rolland (D. Guillermo Benito), conde de Vilches, Ugarte, Torre Villanueva, Recio de Ipola, marqués de Ibarra y D. Enrique Crooke.

NUESTROS CUENTOS

LA GOLONDRINA

—Amigo Pliogguini; tienes una mesa digna de un príncipe ruso... ó de un conde de Montecristo... No falta más que nos dés ahora un poco de «hastchis» para que seas igual al héroe de Dumas...

—Tiene razón Enrique... Tu casa parece un castillo encantado; tantos y tales son los primores que en ella existen...

—Y sin embargo ya sabeis todos, que cuando me conocisteis era un pintorcillo de esos que recorren los Cafés y demás sitios públicos co ntres ó cuatro paisajes que la gente mira con indiferencia ó con desprecio... Me honrasteis con vuestra amistad...

—Y tu nos honras ahora con la tuya...

No; no hay punto de comparación entre una y otra... Si yo no os quisiese, sería desagradecido... Si vosotros no me hubiereis concedido vuestra amistad en aquel tiempo, nadie hubiera podido criticaros.

—Bueno, dejemos esa cuestión; y si no juzgas indiscreta una pregunta, contesta á ella.—¿Cómo de pintorcillo, según tú te juzgabas, te has convertido en un príncipe?

—No tanto.

—Pero poco menos...

—Y por añadidura italiano... Tu apellido bien claramente lo indica... Pliogguini.

—Debiérais preguntar antes, cómo de príncipe italiano, llegué á convertirme en un pintorcillo desharrapado...

—No te comprendo...

—Ni es fácil que me comprendais si no os lo explico...

—¿Misterio tenemos?

—Si, Alberto, un misterio grande, profundo, una historia triste y angustiosa. Mi vida en un breve espacio ha sido los tres tiempos de la gramática... un pasado lisonjero... un presente terrible... un porvenir más lisonjero que el *pasado*... ¡Mi porvenir es mi actual presente...!

—Pareces un jeroglífico comprimido...

—Pues voy á daros la solución que será un poco larga, pero no por eso menos importante...

—Te escuchamos como si fueras un profeta ó un iluminado.

* * *

Mi verdadero nombre es el que ahora llevo, Angelo Pliogguini Rico, y huérfano, siendo muy joven, y sin que nadie combatiese mis vicios y defectos, llegué á la pendiente resbaladiza de la ruina... Si una mano caritativa me hubiese puesto un obstáculo para detenerme, tal vez no hubiera sufrido lo que sufrí, ni conocería ahora las miserias mundanas. Por la ley de la gravedad me deslicé sobre esa pendiente con una rapidez vertiginosa, y al llegar al fondo del abismo, miré arriba con rabia y con desesperación, como si no hubiera sido yo el que se forjó por sí mismo su desventura.

Los primeros tiempos, acostumbrado al lujo, á la opulencia, era muy triste quedarse sin comer... (¡lo es aun quedándose todos los días!) pero pronto me acostumbré, si puede llamarse costumbre, porque por algo Dios al hacerme hombre me dió una fuerza de voluntad de hierro. Yo conocía un poco la pintura y á ella me dediqué con verdadero afan, con el del náufrago que en sus postreros instantes vé pasar junto á él un madero... Se agarra á él con fuerza inaudita. Empecé á pintar cuadros pequeños... paisajes... marinas... pero el gusto de Rubens, Velázquez y Murillo, se hizo para otros que no para mí... y tanta hambre pasaba pintando como si no pintase... Uno de esos días negros que pensaba en la muerte con verdadero deleite, acariciaba esa idea y consideraba el modo más rápido para morir. Bien comprendereis que el cilindro de un revólver, para el que está desesperado, y un poco de plomo, forman la felicidad... El paso de la vida á la muerte es tan rápido de ese modo, que no puede darse cuenta de ello el que tal idea acaricia.

—¿Y falló el tiro?

—No, no falló. El dedo que debía oprimir el gatillo se mantuvo quieto, mientras mis ojos presenciaron un espectáculo que me hizo variar de idea...

Una esbelta y ágil golondrina, que pocos momentos antes daba al aire sus gorjeos melodiosos, chocó en algún sitio y atolondrada por el golpe, fué á caer en mi balcón... Al pronto creí que estaba muerta, pero presto desapareció el dolor sufrido y alisando poco á poco sus alas, y haciendo grandes esfuerzos, se elevó, cruzó el espacio que la separaba de sus compañeras y nuevamente salieron de su garganta los trinos más puros y delicados... Dejé el revólver; la golondrina aquella me hizo cambiar de idea... Yo también iba á morir, pero debía hacer un esfuerzo por elevarme y desplegando las alas, volar, volar muy alto, cruzar los espacios infinitos, cruzar mares, recorrer el mundo, en fin; aspirar otro aire, aspirar el aroma de otras flores, escuchar el canto de otros pájaros, vivir, porque la vida no nos la dió Dios para disponer de ella á nuestro antojo.

Y así lo hice y esto fué la base de la restauración de mi fortuna.

En el primer barco que salió de Venecia, partí hacia América. Tal vez en aquella tierra no me sería tan adversa la suerte.

Y os contaré lo que me sucedió en el «Civita-Vechia»—así se llamaba el barco—la segunda noche de navegación. La noche era obscura, sombría. Nubarrones más negros aun que la noche, cubrían el firmamento, y sólo de vez en cuando una estrella, lucía por muy breves instantes... El viento silbaba cual reptil que se dispone á devorar una presa... Las olas al chocar con las amuras, inundaban la cubierta, barriendo lo que á su paso encontraban... De vez en cuando la luz fosforescente del relámpago desgarraba las nubes, y el ronco tableteo del trueno dejaba escuchar sus imponentes ecos.

Aquel espectáculo sobrecogía el ánimo... La plegaria refluía á los labios; nadie osaba hablar ni producir el más ligero sonido... De pronto un trueno mucho más fuerte que los anteriores, nos indicó que el rayo acababa de pasar muy cerca de nosotros. Tan cerca pasó efectivamente, que breves instantes después el buque empezó á arder... Las llamas poco á poco fueron haciéndose mayores, se retorcían elevándose y destruyéndolo todo... Se oyeron gritos, sollozos, blasfemias, alaridos de desesperación... á los que acompañaban los chirridos que producía el fuego al ponerse en contacto con el agua. Era aquel un espectáculo sublime, sí, pero tan horrendo, que hubo persona de las pocas que se salvaron, que teniendo el pelo completamente negro, apareció con una cabellera blanca cual la nieve.

Un barco que se hunde... algunos gritos estridentes ahogados por el ruido de los truenos; las olas que se abren para sepultar el buque, y luego, á los pocos segundos, vierais cómo volvían á su posición normal... cerrando sepulturas.

—Da frío el escucharte, ¡amigo Angelo!...

—Deja, Angelo, no nos cuentes más porque vamos á morirnos de miedo...

—En suma: después de mil fatigas y angustias me recogieron medio muerto unos pescadores... Cuando me encontré completamente bueno, tomé los pinceles y trasladé al lienzo aquella escena que tan profundamen-

te se había grabado en mi imaginación... y me salió tan bien, que aquel cuadro me valió un dineral... Un inglés, me lo compró por 10.000 francos... Me animé; trabajé afanoso y poco después la fenisa Pliogguin se cotizaba á muy alto precio... Aún ahora á pesar de no serme necesario, cojo de vez en cuando los pinceles más por afición que por otra cosa... Pero amigos míos, al que es rico le cuesta muy poco trabajo en convertirse en pobre... ¡Al pobre... cuánto trabajo le cuesta convertirse en rico..! Yo que he pasado por estas dos fases comprendo que ambas forman un ángulo cuyo vértice está inclinado hacia el suelo... Los extremos superiores son la riqueza, el vértice la pobreza... Cuando se encuentra un alma en uno de esos extremos superiores y el cuerpo se le va un pié, resbala tan velozmente que muchas veces se estrella al llegar al fondo. Subir al otro extremo, sólo por circunstancias excepcionales lo consigue...

—Pero tú lo conseguiste ¿no es eso?

—Me ha sucedido lo que á la golondrina de que os he hablado... También sacudí mis alas y conseguí elevarme á la elevada y luminosa región del arte.

También, como ella, como la golondrina, me encontraba maltrecho y aturdido, pero hice un esfuerzo sobrehumano, y conseguí mis propósitos... Muchas veces los seres desprovistos de razón nos indican á los racionales el camino que hemos de seguir... ¿Por qué no hemos de hacerles caso?

ANTONIO ARMENTA.

Congreso Agrícola Regional
DE
Castilla la Vieja.

Podemos hoy ya adelantar á nuestros lectores el cuestionario y reglamento redactados para el próximo Congreso Agrícola Regional de Castilla la Vieja, que ha de celebrarse en Segovia en los últimos días de Junio próximo.

Dichos documentos han sido redactados por la Comisión mixta de la Diputación y Ayuntamiento, nombrada al efecto, y la cual componen los diputados, D. José Ramírez y Díaz, D. Mariano Galicia y D. Higinio Arribas, y los concejales D. Eulogio Martín Higuera y D. Gonzalo Terradillos, siendo de ella asesores, el profesor de Agricultura del Instituto de segunda enseñanza, Sr. Gavilán, y el ingeniero agrónomo de la provincia, Sr. Gómez Landero.

Cuestionario

1. Labores: sus clases, condiciones que cada una debe reunir é instrumentos conque se deben ejecutar.

2. Conveniencia de la situación del sistema actual de alternativa de cosechas en Castilla, por otro más racional.

3. Causas que han determinado el decrecimiento de la ganadería en Castilla y medios de aumentarla.

4. Aprovechamientos forestales.

5. Precio de coste del trigo en Castilla y medios de disminuirle.

6. Relación que debe existir entre el capital fijo y el circulante en las esplotaciones agrícolas. Medios de adquirir este último en condiciones económicas, no tan solo por los terratenientes sino también por los colonos.

Reglamento

Artículo primero El segundo Congreso Agrícola celebrará sus sesiones en la ciudad de Segovia, en los Salones de la Casa Palacio de la Excelentísima Diputación provincial.

La sesión preparatoria tendrá lugar el 23 del próximo mes de Junio, á las seis de la tarde, y la inaugural el siguiente día á las diez de la mañana. Las demás sesiones se verificarán los días 25, 26 y 27 á la hora que el Congreso acuerde.

Art. 2.° Las sesiones serán presididas por una Junta compuesta del Presidente, tres Vicepresidentes, cinco Vocales y un Secretario. En la sesión preparatoria se elegirá la mencionada Junta por los Congresistas que, asistan á dicha sesión, fuere cualquiera el número de concurrentes. También se designarán las ponencias que habrán de ocuparse de dictaminar sobre las conclusiones definitivas del Congreso. Para cada tema habrá una ponencia, que también informará acerca de las proposiciones discutidas y que tengan analogía con el tema correspondiente. En la sesión preparatoria se designarán dos Secretarios de actas que auxilien al Secretario general.

Art. 3.° Podrán inscribirse como Congresistas, cuantas personas se interesen por el progreso de la agricultura y deseen prestar su concurso al Congreso. La inscripción será gratuita. La Comisión organizadora expedirá una tarjeta personal é intransferible á cada Congresista, la cual ha de servirles á la vez que para acreditarle como miembro del Congreso, para facilitarle la entrada en el local de sesiones.

Art. 4.° Será objeto del Congreso la exposición y discusión de los temas comprendidos en el cuestionario y las proposiciones que los señores Congresistas presenten, siempre que éstas sean aceptadas por la Mesa. En ningún caso será permitido discutir sobre cuestiones religiosas ni políticas.

Art. 5.° Cada sesión durará cuatro horas. En las tres primeras se discutirán los temas y en la restante las proposiciones que designe la Mesa. Las horas de sesión son prorrogables, si el Congreso así lo acuerda.

Art. 6.° Los señores Congresistas al disertar sobre cada tema no podrán invertir en su exposición más tiempo que el de treinta minutos. En la impugnación habrá un solo turno de treinta minutos y se concederá una rectificación de quince minutos á cada uno. En la discusión de las proposiciones se conceden al autor treinta minutos de tiempo para la exposición; veinte al impugnador, y cinco minutos para rectificar cada uno de los dos oradores.

Artículo 7.° Las conclusiones fijadas por los Congresistas que hubieran intervenido en la discusión de temas y proposiciones, pasarán á las respectivas ponencias.

Artículo 8.° En la sesión de clausura del Congreso, se votarán las conclusiones definitivas que presenten las ponencias.

Artículo 9.° Si todas las proposiciones presentadas no fueren discutidas y aprobadas dentro de los días señalados para la celebración del Congreso, quedarán las no discutidas para el próximo Congreso.

Artículo 10. No se dará lectura á ninguna proposición, sin previa autorización de la Mesa.

Artículo 11. Con el fin de que las actas de las sesiones reflejen bien y fielmente las opiniones sustentadas los señores Congresistas que hubieren tomado parte en algún tema, facilitarán á Secretaría un extracto de lo que hubieren tomado parte en algún tema, facilitarán á Secretaría un extracto de lo que hubieran expuesto.

Art. 12. Terminadas las sesiones, se publicarán las conclusiones del Congreso acompañadas de las memorias, extracto de las actas y proposiciones de que se haya dado cuenta en el Congreso para distribuir entre las personas que hayan cooperado á la celebración del Congreso y remitir á las Cámaras y demas organismos agrícolas.

Art. 13. Las dudas y dificultades que puedan surgir durante la celebración de las sesiones del Congreso, serán resueltas por la mesa presidencial.

Art. 14. El Congreso reunido en sesión general, podrá á propuesta de la mesa, ampliar, modificar ó suprimir las disposiciones de este reglamento.

Segovia 1.° de Mayo de 1903.

La Comisión organizadora.

* * *

Muy en breve se remitirán las correspondientes circulares con el cuestionario y reglamento, los cuales se están imprimiendo, á las poblaciones más importantes de Castilla la Vieja.

Robo de una cartera

El vecino de Turrubuelo, Maximiano Masedo, ha denunciado á la autoridad judicial de dicho pueblo el 27 de Abril último, que á su hijo Primitivo le había desaparecido una cartera que contenía 175 pesetas, las cuales supone el denunciante obran en poder de Ruperto Alonso García, también vecino de Turrubuelo.

El hecho—afirma asimismo el denunciante—que ocurrió en la mañana del 17 de dicho mes, según Primitivo se dirigía desde su casa al pueblo de Fresno de Cantespino.

El juzgado de Instrucción de Sepúlveda instruye con tal motivo, el correspondiente sumario.

ELECCIÓN DE SENADORES

A las diez de la mañana, el presidente, señor Rey Roldán, declaró abierta la sesión para proceder al nombramiento de la Mesa interina y en virtud de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley electoral para Senadores, dióse lectura por el secretario de la Diputación señor Cáceres, del decreto de convocatoria y de las demás disposiciones pertinentes al caso.

Inmediatamente dióse cuenta de la lista de Compromisarios que habían presentado en la Secretaría sus credenciales, y por la presidencia fueron designados, de entre los Compromisarios presentes, para actuar como secretarios escrutadores, don Antonio Candamo y don Mateo Gallego, y como más ancianos, y don José Illera Aguado y don Santiago Marina, como más jóvenes.

Constituída en esa forma la mesa interina y hallándose presentes entre Diputados provinciales y Compromisarios más de la mitad de los que tienen derecho á votar en esta elección, procedióse al examen y revisión de todas las certificaciones y credenciales de los Compromisarios, haciéndose la oportuna confrontación en las actas y quedando aquellas aprobadas.

Procedióse después á la elección de la mesa definitiva, en votación por papeletas que fueron depositando en la urna los Sres. Diputados provinciales y Compromisarios presentes, estos por partidos y en el orden siguiente: Cuéllar, Riaza, Santa María de Nieva, Segovia y Sepúlveda.

Tomaron parte en la votación 249 Compromisarios, dando el escrutinio el siguiente resultado:

D. Ulpiano García Trapero, 124 votos.

D. Juan Parra y Sierra, 120.

D. Juan Illera Aguado, 123.

D. Ildefonso Tejedor, 122.

En vista del resultado del escrutinio quedó la mesa definitiva constituída por el Presidente, Sr. Rey y los Secretarios escrutadores, D. Ulpiano García Trapero, D. Juan Parra Sierra, D. Juan Illera Aguado y D. Ildefonso Tejedor, Compromisarios respectivamente de Boceguillas, Estebanvela, Carbonero el Mayor y Fuentepelayo.

Después de la una de la tarde levantóse la sesión.

Mañana, á las diez de la mañana, se procederá á votar los tres Senadores que han de elegirse por la provincia.

Rifa sospechosa

El día 4 de este mes aparecieron en Ortigosa del Monte—según nos dicen—un hombre y una mujer, los cuales se llamaban mutuamente, Pepe y Paca, quienes durante dicho día y parte de la noche, recorrieron el pueblo vendiendo á diez céntimos papeletas para la rifa de un reloj, que mostraban á los compradores, prometiendo realizar la rifa al día siguiente.

Parece que hicieron buena venta de las antedichas papeletas, y cuando los dueños de las mismas, el 5 del actual, se echaron á la citada pareja con ánimo de presenciar el acto, halláronse con que ésta había desaparecido, en dirección al pueblo de la Losa, donde dijeron el Pepe y la Paca iban á colocar más papeletas.

El Alcalde de Ortigosa, suponiendo se trata de una estafa, ha puesto el hecho—según también nos afirman—en conocimiento de la primera autoridad civil de la provincia.

LA INFANTA ISABEL
(POR TELÉFONO)

MADRID 9, 2 tarde.

Un accidente

Nuestro activo corresponsal nos ha comunicado en conferencia extraordinaria, una noticia que ha de despertar verdadero interés en esta capital.

Esta mañana á las once regresaba S. A. la Infanta doña Isabel de dar un paseo á caballo.

El animal que montaba resbaló, cayendo al suelo y cogiendo debajo á la augusta dama.

Uno de los manotazos que dió el corcel, alcanzó el labio inferior de la Infanta, ocasionándola una herida de alguna consideración.

Esta es una versión oficial.

Sin embargo hay otra que se comunica en los centros oficiales también.

Dice esta segunda versión que el caballo cayó á tierra y que la Infanta saltó al suelo con presteza, pero al levantarse el animal dió una coz que alcanzó á la dama en el labio.

La cura

Como el suceso fué en la Calle de Quintana donde la Infanta tiene su Hotel, fué llevada inmediatamente á su domicilio y allí curada por el médico de guardia en el Buen Suceso.

El doctor dió cinco puntos de sutura á la paciente y manifestó que no creía que la herida tuviera consecuencias.

Cuando acudieron los médicos de Palacio, la paciente estaba en estado relativamente tranquilo.

En Palacio

La noticia llegó con rapidez á Palacio.

La Reina madre y la infanta Teresa se trasladaron al Hotel de la calle de Quintana, en el carruaje del Sr. Silvela que estaba en Palacio.

Poco después, y en coches de la Casa real fueron el Rey y el Príncipe de Asturias.

Con motivo de esta salida el Sr. Silvela no despachó con el Rey.

La noticia en el público

Empieza ahora á llegar á los círculos políticos y centros donde se reune gente, la noticia del accidente que ha sufrido doña Isabel.

En todas partes causa impresión y la gente se lamenta del percance, pues son muchas y verdaderas las simpatías conque cuenta la popular Infanta.

El Gobierno

El señor Silvela y todos los ministros han pasado por el Hotel de Doña Isabel para enterarse personalmente del estado de la herida.

Todas las autoridades y personas de gran significación hacen lo mismo.

La calle de Quintana está concurridísima y frente al Hotel numeroso público comenta el suceso.

El gobierno ha telegrafiado la noticia á los representantes en el extranjero y á las autoridades de provincias, á fin de que no se falsee el suceso, y se le dé otro giro.

BERMÚDEZ

La noticia seguramente ha de causar en Segovia dolorosa impresión.

Sabido es los muchas simpatías y gratitudes que por la Infanta sienten los segovianos.

El DIARIO DE AVISOS hace fervientes votos por el restablecimiento de la augusta dama.

Fábrica de papel

En la fábrica de papel que se está instalando en término del inmediato pueblo de Palazuelos propiedad de «La Papelera Española» de Bilbao, se halla ya completamente montado un magnífico generador de vapor multitubular, sistema Babcock—Wilcox, hallándose pendiente el funcionamiento de dicha máquina, del reconocimiento oficial de la caldera según dispone la ley.

LA AHOGADA DE ABADES

Se confirma que la mujer hallada anteayer en un pozo de Abades, se suicidó, pues así lo hacen suponer su carácter dado á la melancolía y á las rarezas, una enfermedad que padecía y la circunstancia de vivir sola, á más de contar para subsistencia con muy escasos medios materiales.

Dicha pobre mujer que en un rapto de delirio suicida no encontró mejor remedio á sus males que arrojarse al pozo de su casa, la llamaban—cual dijimos ayer—Paulina Martín Aragoneses, era viuda y frisaba en los 58 años.

CARRERA PARIS-MADRID

Real orden

El «Boletín Oficial» de la provincia, fecha de ayer, publica una circular del gobernador civil, Sr. Silvela, conteniendo la real orden de 4 del actual dictada para prevenir ó evitar en cuanto sea posible, accidentes, desgracias ó atentados y acudir en auxilio de quien lo haya menester, con motivo de la próxima carrera de automóviles.

He aquí las prevenciones contenidas en dicha real orden.

Primera. Se suspenderá en absoluto el tránsito de personas, de animales y de cualesquiera vehículo, por la carretera del Estado, desde las seis á las veinte horas del 26 del actual, en el trayecto comprendido entre Behovia y Vitoria; y desde las cinco á las veinte horas del 27, entre la Capital de Alava y esta Corte, permitiendo tan solo, la circulación de los carruajes automóviles que tomen parte en la carrera Internacional, y de los que vayan provistos de una autorización especial del Real Automóvil Club de España, de cuya autorización no necesitará el personal destinado al servicio de la carrera.

En las horas intermedias, desde las veinte del día 26 y las tres del 27, aunque no designadas por la carrera, será necesaria, especial precaución en el trayecto que precede á Vitoria.

Segunda. Para el estricto cumplimiento de la prevención anterior, se deberá publicar edictos, y comunicar las instrucciones convenientes á todos y cada uno de los Alcaldes de los pueblos que cita el itinerario adjunto, cuyos términos municipales atraviesa la carretera por donde ha de verificarse dicha carrera, á fin de que con anticipación de diez días y repetidamente en todos ellos, publiquen bandos, los pregonen, fijen anuncios en los pueblos próximos y en los caminos que dicha carretera cruza ó que empalman con ella, y utilicen cuantos medios sean precisos, para hacer llegar á conocimiento de los vecinos y caminantes la suspensión del tránsito por la expresada vía, durante las horas de los días antes señalados.

Además, y con el mismo objeto, remitirá V. S. á dichas Autoridades locales, recomendándole especialmente la publicación y observancia, las circulares y carteles de anuncios que facilite el Real Automóvil Club, y tiendan á prevenir cualquier accidente, haciendo que se respeten y guarden las señales, luces y banderas que se coloquen en los caminos para servir de guía á los corredores y al público.

Tercera. Los Alcaldes de los pueblos por donde pasa la carretera, adoptarán bajo su más estrecha responsabilidad, las especiales disposiciones convenientes para que, dentro de las poblaciones, donde es mayor el riesgo, aquella esté expedita y libre en absoluto de todo obstáculo á las horas expresadas, previniendo á los habitantes por los medios más eficaces, que eviten desgracias, absteniéndose de circular é impidiendo que los animales que posean ó guarden, pasen por dicha vía, durante las horas que señala la regla primera.

Dichas autoridades, cuidarán de ejercer preventivamente la vigilancia en poblado, para asegurar mejor el cumplimiento de sus providencias á tal objeto encaminadas.

Cuarta. Concentrará V. S. durante los días del 25 al 27 del actual, la fuerza de la Guardia civil necesaria para hacer respetar estas prevenciones, comunicándola por escrito órdenes precisas y conducentes á preservar de peligro á

los viandantes, á tener expedita la carretera y también á garantir las personas que tomen parte en la carrera ó estén destinadas como auxiliares de ella por el Real Automóvil Club de España.

Si no obstante, se cometiere atentado, se procederá á la detención inmediata de quienes estén suficientemente indicados como autores, y se prestará auxilio á quienes lo necesiten.

Se ejercerá especial vigilancia en las cercanías de poblado, caseríos, ventas y edificios próximos á la carretera, en los puentes, cruces y empalmes de otras; en taludes y desmontes, y en los demás sitios donde las curvas ó accidentes del terreno acrecienten los riesgos fortuitos ó intencionales.

Desde luego se prohibirá que el público se sitúe junto á la carretera y frente á las curvas de la misma, cuando quiera presenciar el paso de la carrera.

Quinta. Se dictarán las órdenes oportunas para que las autoridades locales y la Guardia civil, ejerzan desde este día la necesaria vigilancia en la carretera, con el fin de axiliar y protejer, si fuera preciso, á las personas que en automóvil la recorran para reconocerla.

Impresiones

Con referencia á la carrera de automóviles, son curiosos algunos detalles que sabemos por conducto fidedigno.

El carrerista que ganó análogas carreras entre París-Berlín y París Burdeos, Mr. Fournier, quien ha hecho ya un recorrido preparatorio por el trayecto señalado para la próxima carrera, disponiéndose á hacerla, asegura que hay trayectos rectos y bien conservados en España, sobre todo en las provincias de Valladolid y Segovia, donde se podrá correr á razón de cien kilómetros por hora, término medio lo cual quiere decir que podrán alcanzar los automóviles en esos trayectos, una velocidad muy superior á aquella cifra.

Repecto á la bajada del puerto de Guadarrama, afirma que es perfectamente posible hacerla corriendo sesenta kilómetros por hora, pues dice no tiene aquella comparación con la de las montañas del Tirol suizo, que formaba parte del trayecto París-Berlín.

La Cruz Roja

La Cruz Roja de Segovia, además de los dos hospitalillos que establecerá en Villacastín y San Rafael, instalará varios puestos sanitarios entre esos dos puntos y otro en el alto de Guadarrama, pudiéndose afirmar que estarán aquellos perfectamente atendidos tanto en lo que respecto á material como á personal.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Sentencias

Se absuelve á Pedro del Val Harranz vecino de Navares de en medio, procesado por desacato al juez instructor de Riaza.

—Se absuelve á Marcial Herrero Sanz, vecino de Lastras de Cuéllar, procesado por hurto de un carro de barrujo.

Visita

Hoy á las doce ha visitado el Tribunal la carcel de esta ciudad, cumpliendo un precepto reglamentario.

NOTICIAS

Como habíamos anunciado oportunamente, anoche llegó á Segovia el insigne Presidente de la Academia Española, señor Conde de Cheste.

También llegó en el mismo tren, acompañada de sus hijos María Luisa y Juanito, la marquesa de Lozoya, que había ido á Toledo con motivo de trasladarse al panteón de familia en aquella ciudad, los restos de su señor padre, el Conde de Cedillo (q. e. p. d.)

Según circular de la Admón. de Contribuciones publicada en el «Boletín oficial» de hoy, los alcaldes de bastantes pueblos citados, también en dicha circular, que para el 12 del actual no remitan á aquella oficina las relaciones de altas y bajas en la contribución industrial correspondientes á meses anteriores, ó las certificaciones negativas, serán declarados incursos en apremio de [illegible] pecuniaria.

Mañana celebrará su fiesta onomástica la bella y simpática señorita Amparito Colomés, hija del distinguido catedrático de Francés de este Instituto.

Con tal motivo añadimos á las muchas felicitaciones que ha de recibir, la nuestra cordial y expresiva, deseándola toda suerte de bienandanzas, así como á su bondadosa madre doña Amparo.

Por la tarde recibirán los señores de Colomés á sus numerosos amigos y es seguro se improvise una amena soirée que no desdecirá por su brillo, de las anteriormente celebradas.

Se nos ruega llamemos la atención sobre la conveniencia de abrir al servicio público el día 27, la estación telegráfica de Baños de Guadarrama, con objeto de que se pueda conocer rápidamente cualquier siniestro á que pudiera dar lugar la carrera de automóviles París Madrid.

Trasladamos el ruego al digno Gobernador civil de la provincia, por si cree conveniente hacerlo á su vez, al Director General de Comunicaciones.

La Madrileña

Participa á las señoras, haber recibido nuevos modelos sombreros, y por su mucho surtido puede ofrecerlos desde quince pesetas en adelante.

Nadie compre sombreros sin antes visitar esta casa, en la seguridad de que en ninguna otra podrán encontrarlos tan elegantes ni tan baratos.

Esta casa también arregla á la moda los de otras temporadas.

Isabel la Católica, 12, 2.º

Vacantes

El «Boletín oficial» de la provincia anuncia por cuarta vez la vacante de médico titular de Mata de Cuéllar, dotada con 150 pesetas anuales por asistencia de 6 familas pobres y casos de oficio á más de las igualas que el que resulte agraciado, consiga del vecindario pudiente.

—También se halla vacante el cargo de secretario del juzgado municipal de Fuentidueña dotado con los derechos de arancel.

Comprobado á diario

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

Deslindes

El 27 del actual procederá el ayuntamiento de Grajera á practicar un deslinde de todos los caminos, cañadas, praderas, montes y demás terrenos de propios y servidumbres existentes en el término municipal del indicado pueblo, lo cual interesa saber á los dueños de fincas colindantes con dichas vías y terrenos.

—También se procederá á análogo deslinde el 26 del actual, en Santo Tomé del Puerto, á cuya operación podrán acudir los propietarios que lo estimen convenientes á sus intereses.

Esta tarde ha salido para Madrid nuestro respetable amigo el Sr. Marqués de Lozoya.

Hoy ha tomado posesión, el nuevo procurador de estos Tribunales D. Sotero López, á quien felicitamos cordialmente.

Tiro al blanco

En los días 12 y 13 del actual, de 9 á 11 de la mañana, se ejercitará en el tiro al blanco en el campo de las Baterías, con fusil Mausser, la fuerza de la guardia civil perteneciente al puesto de esta capital.

Mientras dure dicho ejercicio debe evitarse la circulación por el campo de tiro y sus límites, pues sabido es el gran alcance de aquel arma.

En término de un mes los propietarios de fincas urbanas de Pedraza podrán presentar proposiciones en la casa cuartel de la guardia civil de dicha villa, con objeto de mudar éste á otro edificio.

Para las maniobras

El Ayuntamiento, como era de esperar, ha dirigido ayer atento oficio al Sr. Gobernador Militar de la plaza, ofreciendo toda clase de facilidades que estén á su alcance para alojamientos y cuanto puedan necesitar las fuerzas que toman parte en las maniobras de Artillería que han de celebrarse en los meses de Agosto y de Septiembre.

Felicitamos al Ayuntamiento por esta iniciativa en asunto que tanto ha de favorecer los intereses segovianos.

Subasta

El 22 del actual se verificará simultáneamente, á las once de la mañana, en el juzgado de Valtiendas y en el de primera instancia de Aranda de Duero, la subasta de varias tierras pertenecientes al término del primer pueblo citado.

En la iglesia de San Lorenzo á las cinco y media de esta tarde, se ha celebrado la boda de Mariano Martín Muñoz con Agueda Santos Berrocal, ambos solteros y naturales de Segovia.

Mañana, de cinco á siete de la tarde, interpretará la Banda de música de la Academia de Artillería, en el paseo del Salón, el siguiente programa:

Primera parte
Perpignan, Paso doble.—Pagés.
L'arlequín, polka.—Casquil.
Emma Livry, fantasía.—Pesanelle.
Kunster leben, wals.—Strauss.
Segunda parte
Le berruyer, pasodoble.—Sayer.
Rosa, mazurka.—Campano.
Flora la bella, fantasía.—Langlois.
Club góster, wals.—Ziherez.

Juzgado municipal

Hoy se han inscripto dos nacimientos.

Desde el día 5 no se registran defunciones.

SUCESOS

Un golpe

El obrero al servicio de la Compañía del Norte, Regino Bayón, de 20 años, domiciliado en Garcillán, al descargar con otros compañeros un vagón de travieses, hoy al mediodía, en la estación de esta capital, le cayó una de ellas, con peso de unas cinco arrobas, sobre la cabeza, ocasionándole una herida contusa en la región occipital, de tres centímetros de longitud, siendo necesario dar en la herida dos puntos de sutura, lo cual también se realizó en la Casa de socorro, por el practicante Sr. Merino.

Fué calificada la herida como de pronóstico reservado.

Una pedrada

Al entrar á la una de la tarde en la fábrica de Loza, el joven de 16 años Julio Madurga, quien es operario de aquella, cuestionó con otro muchacho operario de la misma, tirándole éste una piedra que le produjo una herida contusa en la región frontal, bastante extensa, aunque no grave.

También fué curado en el susodicho establecimiento.

Herida leve

Ayer tarde el niño de 8 años, Alejandro Aguado, que vive en la plaza de Arias Dávila, número 4, según estaba sacando punta á un lápiz, se seccionó la mitad de la yema del dedo índice de la mano izquierda.

Fué curado en la Casa de socorro por el practicante, Sr. Gilarranz.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 9, 5 tarde.

La Infanta Isabel

Confirmo las noticias que anticipé en la conferencia anterior. S. A. la Infanta sigue en estado satisfactorio.

Poco después del accidente se presentó un pequeño acceso febril que pasó enseguida.

Todos los médicos que han visitado á la augusta dama dicen que la herida carece de importancia y que no son de temer complicaciones ulteriores.

El hotel de la calle de Quintana está visitadísimo, pues ya conoce la noticia todo Madrid.

El tiempo

Está el tiempo muy frío y tempestuoso.

A las doce y media cayó un fuerte aguacero y mucho granizo.

Madrid presenta un aspecto sucio y desanimado.

En la Diputación

En la Diputación provincial se han reunido los compromisarios para la elección de Senadores.

Han quedado elegidos los secretarios que harán el escrutinio.

Contra un gobernador

El Sr. Maura ha recibido un telegrama de una gran parte del vecindario de Almería solicitando que sea destituido el gobernador civil de aquella provincia, don Carlos Barroso.

Ha dicho el señor Maura que el gobernador ha cumplido con su deber, pero á pesar de ésto, se cree que será destituido.

Las huelgas

Continúan en el mismo estado las huelgas declaradas.

De donde se reciben peores noticias es de Gijón, por cuya comarca se extiende y se propaga la paralización obrera.

El Alcalde de Barcelona

Me dicen, aunque no he podido combrobarlo por falta de tiempo, que ha sido admitida la dimisión del Sr. Monegal, alcalde de Barcelona.

En Salónica

La situación se agrava de un modo alarmante.

Los búlgaros han atacado la ciudad de Monartis. En este hecho hubo 11 muertos.

Los armenios han matado muchos cristianos.

Las tropas custodian los consulados extranjeros.

De Marruecos

En Oran, los rebeldes han copado un convoy de 500 camellos.

La lucha fué sangrienta, pereciendo en ella 18, de los que escoltaban el convoy.

A este hecho se le da cierta importancia.

¿Conflicto?

Se reciben importantes noticias de Corea.

Los rusos se han internado apoderándose de una población.

Como esto rompe el statu quo establecido, hay serios temores de un conflicto que pudiera traer graves consecuencias entre Rusia, Inglaterra, Japón y los Estados Unidos de América del Norte.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	75'70
Amortizable al 5 por 100	96'80
Acciones del Banco	482'00
Acciones de Tabacos	429'00
CAMBIOS	
París á la vista	00'00
Londres á la vista	34'25

BERMÚDEZ

Pasatiempos.

CHARADA

Tengo primera tercera
Desde que sé que perdiste
Tu hermoso dos tras primera,
Y por lo tanto viniste
A ser prima dos tercera.

(La solución mañana)

(Solución á la charada de ayer)

PARDIEZ

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 9 de Mayo de 1903 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0º	673'92
Temperatura del aire	10'0
Id. máxima al sol del día anterior	19'0
Id. id. á la sombra	14'0
Id. mínima noche última	3'0
Id. id. á cielo descubierto	1'0
Viento: dirección	SO.
Fuerza aproximada	Calma
Lluvia caída en las 24 horas	6 mm.
Estado del cielo	Nuboso.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 10

San Antonino, arzobispo de Florencia y el beato Job.

MERCADOS

SEGOVIA 9

Trigo á 47 reales fanega.
Algarrobas á 31 reales fanega.
Centeno á 31 reales fanega.
Cebada á 30 reales fanega.

ELABORACIÓN POR CILINDROS

Harina patente saco de 100 kilos	40 pts.	
» 1.ª » » » »	37 »	
» 2.ª » » » »	36 »	

ELABORACIÓN POR PIEDRAS

Harina de trigo 1.ª saco de 100 kilos	37 pts.	
» » 2.ª » » »	34 »	
» » 3.ª » » »	30 »	17'50 »
» algarrobas » »	92 »	20 »

SALVADOS

De 1.ª clase, saco de 50 kilos	10 pesetas.	
» 2.ª » » »	40 »	6 »
» 3.ª » » »	30 »	4 »

Peñafiel 8

He aquí los precios que rigieron en el mercado celebrado hoy:

Trigo superior á 45.
Morcajo á 39.
Centeno á 28.
Cebada á 29.
Avena á 20.
Muelas á 28.
Yeros á 31.
Garbanzos superiores á 180.
Id. regulares, á 130.
Id. medianos á 100.
Aguardiente anisado á 46.
Sin anisar á 40.
Aceite á 46
Petróleo á 92 reales caja.
Alubias á 86.
Harina de 1.ª á 19 reales fanega.
De segunda á 18.
Id. de 3.ª á 17.
Patatas á 4 reales arroba.
Vino tinto á 18.
Se han embarcado para Barcelona 14 vagones de trigo.
Tendencia del mercado sostenida.
Tiempo bueno.

El corresponsal.